La Colonia de El Viso

JULIAN PEÑA

Estamos en Madrid, y en el año 1932. El tranvía núm. 3—Salamanca-Sol-Quevedo—, el que años después me llevaría hasta la Universidad para recibir clase de don José Alvarez Ude y don Sixto Cámara, sube por Serrano y tiene el final de trayecto en la esquina con Diego de León. Allí, utilizando el tradicional sistema de cambio de trole y aguja, da la vuelta. Dentro de las Rondas del Plan Castro, hay huertas, casas de campo, solares; se piensa en construir un importante centro para la Administración en los terrenos que deja libres el hipódromo. Fuera del cinturón de las Rondas, el Campo de fútbol del Madrid, el Asilo de San Rafael, terrenos de labor. Precisamente, sobre una loma próxima a Las Cuarenta Fanegas, se orea la mies de la cosecha del trigo. Será la última. El propietario de los terrenos ha encargado a un arquitecto los proyectos para la construcción de una colonia de hoteles. El proyecto está ultimado, pero la cosecha tiene su valor, y hay que recogerla antes de mover tierra y abrir zanjas. El propietario es don Gregorio Iturbe; el arquitecto, Rafael Bergamín. El arquitecto va a tener como ayudante a su sobrino Luis Felipe Vivanco, que está acabando la carrera, y que es el que propone el nombre que se debe dar

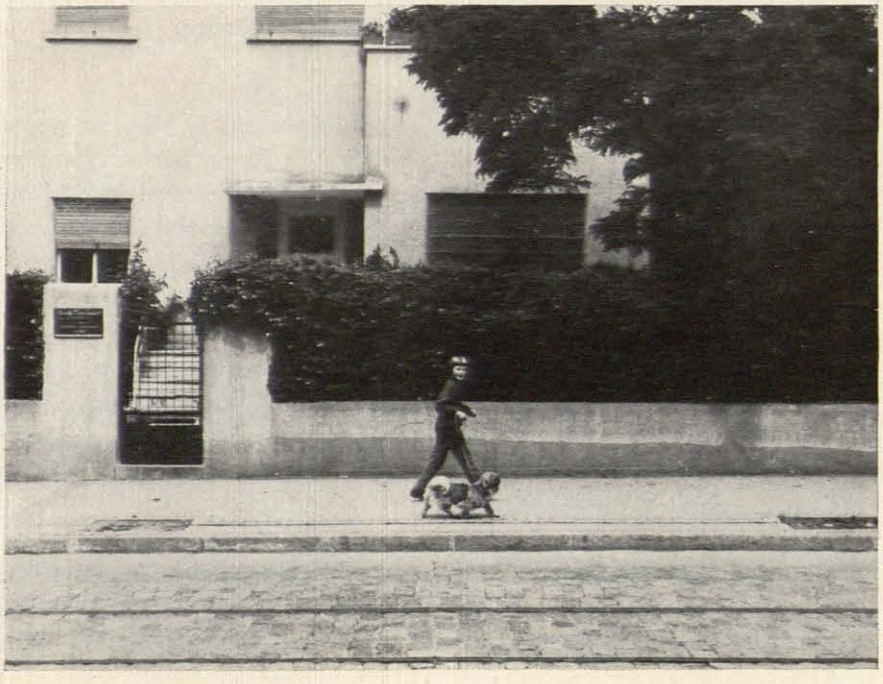

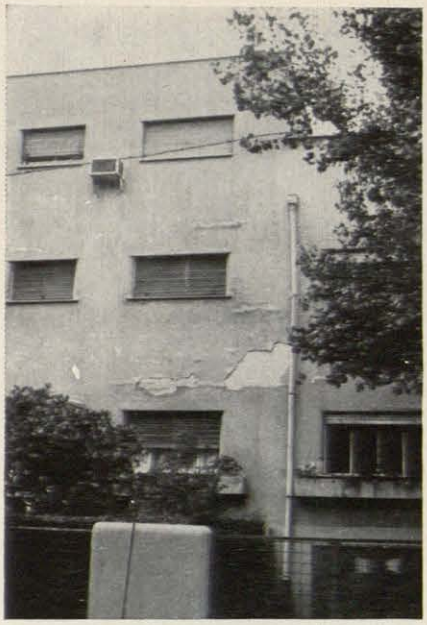

a la colonia: Colonia de El Viso. Así se llamaba la finca con toda razón, ya que si acudimos al Diccionario y leemos: VISO (del lat. *visus)* m. Altura o eminencia, sitio o lugar alto, desde donde se ve y descubre mucho terreno, nos damos cuenta de lo bien que le cuadraba el nombre. Evidentemente, se descubría mucho terreno: hacia Poniente, la vaguada de la Castellana; la silueta del caserío del barrio de Salamanca, lejano, al Sur.

Antes de seguir hacia adelante, me conviene aclarar, como justificación de posibles errores de espacio y tiempo, que el que escribe, por aquellas fechas, contaba la temprana edad de diez años, y que habitaba en su natal y luminosa Valencia. Quiero decir que la introducción "histórico-costumbrista" que precede a "lo que se ve" en El Viso en 1966 está compuesta y, en parte, inventada de oído por un servidor.

¿Qué vemos en la madrileña Colonia de El Viso en 1966? A mí me parece que un ejemplo muy acusado y claro de modificación del paisaje urbano, como consecuencia de la desaparición de las premisas de todo orden, sociales, económicas, urbanísticas que dieron lugar a su creación. Y es que, parece claro, la ciudad es un organismo vivo en continua evolución, con sus tensiones y tendencias, en muchos casos insoslayables. De donde adquirimos la idea de la complejidad y dificultades que tiene el gobierno urbanístico de las ciudades—con Ordenanzas, Reglamentos, etc.—que, obligatoriamente, deben ser, a la vez, rígidas y flexibles. Y, a lo mejor, se me dirá: ¿Y eso cómo se hace? Yo, verdaderamente, no lo sé, aunque me imagino que ayudará mucho al buen orden con que se realicen cambios y modificaciones, el nivel cultural y de educación ciudadana de los administrados. Es natural que los municipios, suponiendo que procurasen hacerlo, sean impotentes para luchar contra las presiones de quienes se dedican al negocio inmobiliario—negocio, que, por otra parte, no está prohibido por ninguna Ley, que yo sepa—y que son los que hoy en día crean y remodelan ciudades, y que, por razones obvias, no respetan el interés general.

Entonces resulta que una actuación del tipo de las señaladas no considera otros valores, y hace bien mientras no le obliguen a ello, que los económicos, como es natural. Y se ven las cosas más aparentemente peregrinas: barrios insalubres de la ciudad que no sufren modificación alguna, a lo largo del tiempo, como no sea para degradarse más, mientras al mismo tiempo se derriban edificios en buen uso y con valor artístico elevado y se transforman zonas higiénicas y soleadas. Aquí en Madrid asistimos ahora impasibles a derribos de magníficos edificios de vivienda en el Barrio de Salamanca y del Retiro, por ejemplo, mientras los barrios bajos y de Maravillas continúan con su hacinamiento indescriptible, como verdaderos "suburbios" interiores. Es penoso que se malgasten energías que podrían aplicarse en zonas más necesitadas. Energías de la ciudad en conjunto, ya que las privadas se aplican siempre en el punto donde se obtiene un mayor beneficio económico.

La Colonia de El Viso no podía ser de otra forma por su situación relativa con respecto al Madrid de hoy; está experimentando, con ritmo que se hace cada vez más rápido, la invasión de nuevos usos, distintos del primitivo de residencia con que se creó, principalmente los de enseñanza y sanitario, y la modificación aparente de volúmenes y acabados exteriores.

Repito que, a mi juicio, solamente podría haberse salvado con su estado inicial si los madrileños

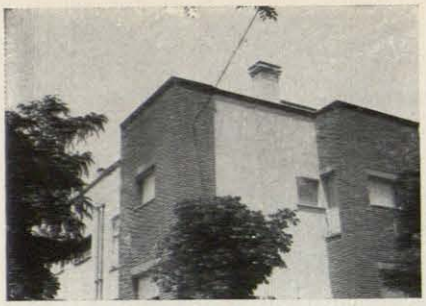

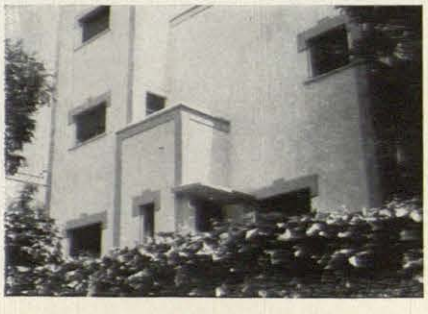

apreciásemos el valor cultural e histórico que puede tener. No me parece correcto achacar la responsabilidad de su desaparición, ya tan cercana, al Municipio, ni a los propietarios—algunos aún resisten heroicamente—; es asunto de todos los madrileños y de la ciudad. Si valorásemos, por ejemplo, la orientación de los bloques, fachada principal al Sur, estrictamente incluso las casas con fachada a Serrano (espina dorsal) y calle principal de la colonia, como antecedente primero en la ciudad de este aspecto en una Ordenación; la finura de la composición de los huecos; la sensación de ciudad-parque conseguida con un aprovechamiento elevado del suelo, etc., y sobre todo, si considerásemos a nuestra ciudad como elemento creado por la adición de partes distintas de diferentes épocas, todas ellas respetables, en vez de orgullosamente considerar que cualquier tiempo pasado fué peor, entonces es posible que se conservasen barrios y ambientes urbanos. Aquí en Madrid, hablando en caricatura, parece que lo único que merece la pena conservarse es la calle de Toledo, mientras que todo lo demás puede transformarse o derribarse ante las presiones que ejercen las plusvalías de suelo, los nuevos usos, etc. Finalmente, de este paseo por la Colonia de El Viso sacamos la consecuencia del valor temporal que tienen los datos que a los ciudadanos nos aconsejan para fijar y escoger nuestro lugar de residencia dentro de la ciudad. Indudablemente, los primitivos propietarios de los hoteles eran necesariamente unas personas amantes de la tranquilidad, el aislamiento de ruidos, el aire libre y el sol, y buscando estas cosas cargaron con las incomodidades que representaba hace más de treinta años residir habitualmente en lugar tan alejado del centro de la ciudad. Pues bien, por estas fechas en la Colonia de El Viso no hay tranquilidad, hay ruidos y el aire se enturbia por los gases que lanzan los motores de

explosión. Un cuarto de siglo ha bastado para que se produzca el cambio.

Cambio posiblemente inevitable. Lo triste es que los derribos y modificaciones se realizan con la mayor frialdad, sin que a nadie se le ocurra pensar que aquello era digno de perdurar y que exclusivamente han sido las razones anteriormente apuntadas las causantes.

El tema de El Viso me parece tan interesante y aleccionador que se sale de lo que pudiera decirse en estas notas. Yo le pediría a Carlos de Miguel que el próximo curso volviera a las Sesiones de Crítica de Arquitectura y que en una de ellas se tratara la colonia de El Viso.